

Acta Sesión Extraordinaria 29-2014

15 de Mayo del 2014

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 29-2014 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del quince de mayo del dos mil catorce, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Sr. Desiderio Solano Moya – quien preside. Lic. María Lorena Vargas Viquez – Vicepresidenta. Luis Ángel Zumbado Venegas. Sr. Miguel Alfaro Villalobos Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde. **Regidores Suplentes:** Sra. María Antonia Castro Franceschi. Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. Lic. Mauricio Villalobos Campos. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sr. Alejandro Gómez Chaves. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srta. Elvia González Fuentes. **Síndicos Suplentes:** Sra. Regina Solano Murillo. Sr. Juan Luis Mena Venegas. Sr. Gaspar González González. **Alcaldía:** Vice Alcaldesa Municipal Thais Zumbado Ramírez. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES: Regidores Suplentes:** Lic. María Cecilia Salas Chaves. Sra. Ligia Delgado Zumbado.

Se conoce el Oficio AMB-MC-130-2014 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria No.29-2014, programada para celebrarse hoy jueves 15 de mayo de 2014; lo anterior debido a motivos de fuerza mayor. Por lo que la señora Thais Zumbado, Vicealcaldesa, ha sido designada a fin de que me supla durante mi ausencia.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DIA

- Juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Fidel Chaves Murillo.
- Juramentación de miembros de Comisiones.
- 6:00 pm. Convocar a todos y todas las Concejales del Distrito de La Asunción para poder escuchar a los dignos y dignas representantes del distrito sobre sus apreciaciones de su participación en este Gobierno Local.
- 7:00 pm. Se atiende al señor Adrián Meza Granados, Vocero Wastelectric. Para comentar, en profundidad, el proyecto de Wastelectric, el cual corresponde al procesamiento y tratamiento de los residuos sólidos municipales de manera ecológicamente sostenible, usando el método de gasificación, con el resultante producción de energía eléctrica limpia y renovable.

ARTICULO 1. El Presidente Municipal Desiderio Solano, cree que se puede modificar la agenda para proceder a la juramentación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Modificar el Orden del Día para proceder a la juramentación.

CAPÍTULO II

JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA FIDEL CHAVES MURILLO.

ARTÍCULO 2. Se procede a la juramentación de:

- Jeimy Castro Rodríguez
- Manuel Nuñez Arroyo

CAPÍTULO III

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES.

ARTÍCULO 3. El señor Gerardo Morales, Presidente de la Junta de Educación de la Escuela Fidel Chaves, solicita no ser juramentado ya que fue nombrado en la Comisión de Educación y no conoce de que se trata dicha Comisión, para asumir el puesto, pero estaría encantado de ser un facilitador.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, enumera que se le harán llegar los objetivos y políticas de las Comisiones, las cuales son recomendadoras del Concejo. Los que estamos aquí en el Concejo no todo lo sabemos, entonces cualquier aporte que hagan muchas gracias, un inmenso agradecimiento a los compañeros de la Administración, sin ellos es muy poco lo que podríamos hacer, nos aportan conocimientos, sabiduría y buenos consejos, porque solamente trabajando en equipo sacaremos este Cantón adelante. Procede a la juramentación de:

Accesibilidad y Discapacidad COMAD. Coordinador Luis Zumbado	Miguel Alfaro, Marielos Segura, Gaspar Gonzalez, Oscar Hernández, Carolina Quesada. Luz Marina Fuentes, Marcela Ramirez
Gobierno y Administración. Coordina Desiderio Solano.	Regidores propietarios
Asuntos Ambientales Coordinador Desiderio Solano.	Desiderio Solano, María Antonia Castro, Grizel Mora. Mayela Céspedes Servicios Públicos.
Asuntos Culturales . Coordinador María Lorena Vargas V.	María Lorena Vargas, Gustavo Rodríguez, Juan Carlos Murillo, Juan Luis Mena.
Asuntos Jurídicos Coordinador María Lorena Vargas V.	Desiderio Solano, Lic. Thais Zumbado, Ennio Rodríguez
Asuntos Sociales Coordinador Miguel Alfaro	Luis Zumbado, Luz Marina Fuentes, Elvia González, Regina Solano.
Condición de la Mujer Coordinador María Lorena Vargas V.	María Lorena Vargas, Sandra Salazar, Regina Solano, Thais Zumbado, Angélica Venegas

Hacienda y Presupuesto Coordinador Rosemile Ramsbottom	María Lorena Vargas, Andrés Torres, Mauricio Villalobos, Jorge Hernández, Ivannia Zumbado.
Obras Públicas Coordinador Desiderio Solano	Sandra Salazar, Eddie Méndez, Mayela Cespedes.
Comisión Especial de Educación	Marielos Segura, Desiderio Solano, Juan Campos Arias.
Seguridad Coordinador Luis Zumbado	Alejandro Gómez.
Río	Desiderio Solano, Regina Solano.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, detalla que un juramento es un compromiso, un acto muy solemne, esa es la razón por la cual, en respeto a los y las que presentan juramento constitucional, se preparan en posición de reconocimiento y respeto.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, considera que las Comisiones dan algún tipo de referencia, por que el trabajo de las Comisiones es muy importante, lo deberían de hacer con mucha mística, es un trabajo ad honorem, para que el Cantón desarrolle a través de la participación ciudadana, no solamente con decisiones del Concejo y el Alcalde, porque los diversos conocimientos de cada uno cuentan, como opinión, como recomendación, ya es una gran colaboración y gran ayuda, gracias por tener esa voluntad de integrarse a las comisiones, si tienen alguna objeción de las Comisiones hágalo saber al Concejo, estamos en una total apertura para escucharlos en todo el trabajo que vienen hacer, pronto empezaran las primeras reuniones de las Comisiones, porque es un trabajo muy bonito, porque le satisface el estar aportando en algunos temas que el Cantón necesita para su desarrollo humano.

CAPÍTULO IV

CONVOCAR A TODOS Y TODAS LAS CONCEJALES DEL DISTRITO DE LA ASUNCIÓN PARA PODER ESCUCHAR A LOS DIGNOS Y DIGNAS REPRESENTANTES DEL DISTRITO SOBRE SUS APRECIACIONES DE SU PARTICIPACIÓN EN ESTE GOBIERNO LOCAL.

ARTÍCULO 4. Se atiende a la señora Lorena González, quien confirma que la mayoría del Concejo de Distrito son de apellido González, el trabajo desde que iniciaron, empezaron con proyectos muy específicos, ya se esta ejecutando el que trabajan junto con ADILA de reconstrucción y mejoramiento de las aceras en el distrito, les interesa las mejoras en la esquina del Niño de Praga, otro de los proyectos e inquietudes mas grandes, es la seguridad vial en el sector de la plaza, también presentaron un proyecto para la instalación de basureros, falta apoyo para algunos proyectos, que son prioridad, el Concejo se ha tratado de reunir cada 1 o 2 meses, con la presencia de 4 o 5 miembros, han habido compañeros que nunca se incorporaron como un compañero de Ciudad Cariari. Han sentido falta de apoyo de la parte administrativa, de hecho esta es la primera actividad que se hace desde que asumieron en el Concejo de Distrito, es la forma mas directa,

porque no hay mucho respaldo y apoyo a los proyectos, por ejemplo respecto a las cámaras de seguridad, se recogieron firmas de los vecinos, para solicitar a la Policía Municipal una cámara y nunca respondieron, es incomodo porque la gente pregunta, cuando iniciaron se les motivaba que las inquietudes de los vecinos tenían que ser prioridad para el Concejo, no sabe los otros Concejos de Distritos que tan prósperos han visto sus proyectos, porque no se les destina presupuesto para proyectos, únicamente el de las partidas específicas, porque las prioridades siguen siendo las mismas, también tienen buzones de información en el distrito para tomar en cuenta a los vecinos.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, consulta a los Concejos de Distrito: ¿cómo y cuáles son las posibilidades de ayudarles mas? Esto porque los integrantes de los Concejos de Distrito ya han manifestado que se sienten abandonados y sin apoyo. Recuerda que junto con la Vicealcaldesa Doña Thais iniciaron con un taller sobre el marco jurídico que acompaña y sustenta a los Concejos de Distritos; con la esperanza de realizar otros talleres, todavía faltan 2 años, hay muchas cosas que pueden mejorar para este y los próximos Concejos de Distrito. Plantea de nuevo: ¿cómo hacer para mejorar esa comunicación y esa alimentación mutua?, ¿cómo dejar una mejor herencia a los que vienen?. Informa que el Código Municipal que es Ley de la República 7794, establece que son los Concejos de Distrito que deben pronunciarse respecto a las becas, según el Código Municipal en el Artículo 57, inciso "a) Proponer ante el Concejo Municipal los beneficiarios de las becas...", en el inciso g) determina un informe semestral ; en el artículo 55 de la misma ley establece que los Concejos de Distrito esta formado por 5 propietarios y 5 suplentes, es decir que los Síndicos y Síndicas son parte integral del Concejo de Distrito. Añade que se deben presentar ante el Concejo un informe semestral, para facilitar la comunicación esto según la Ley y según el Reglamento de Funcionamiento del Concejo de Belén se plantea la presentación del informe cada 3 meses.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, puntualiza que dicha que asistió al llamado del Concejo, ya que el Concejo ha estado aislado de los Concejos de Distrito, debemos estrechar mas las relaciones, sería bueno reunirnos en las comunidades, sienten que el Concejo no los apoya pero nosotros muchas veces no tenemos la información, sino hay participación ciudadana se desmotiva la gente, esto debe de ir cambiando, los Síndicos tienen una gran responsabilidad porque es la representación de ustedes en el Concejo, si están haciendo gestiones ante la Policía Municipal y no resuelven, que el Sindico traiga la inquietud al Concejo, para resolverlo con la Administración, muchas gracias por haber venido, a partir de este momento estamos abriendo una puerta, para escucharlos.

La señora Lorena González, manifiesta que tienen dudas sobre las becas municipales, porque no tienen claro cual es el papel del Concejo de Distrito, en cuanto a la opinión, porque dicen que tienen que aprobar una lista de becados, porque no podemos opinar porque no les corresponde, si les mandan la lista, cual es la idea que la vean, se aprueba y se manda con el respaldo del Concejo de Distrito, pero si no estuvieran de acuerdo, cual es su función.

El Sindico Suplente Juan Luis Mena, informa que desde el Concejo 1998 - 2002 ha escuchado el problema con la Calle Zumbado, han pasado 12 años y no se ha resuelto el problema, hay quejas

muy viejas de lo que sucede, sobre el Niño de Praga la gente en internet se queja que la valla hace mucha falta, por los niños que viajan a la Escuela, es algo que afecta a la comunidad, es bueno darle seguimiento, para ayudar a la comunidad.

La señora Lorena González, manifiesta que ya existe un estudio sobre el problema que tiene la vía frente al Niño de Praga, antes de que pase un accidente con niños, es una prioridad, sería ejecutar lo que el estudio reflejo.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, manifiesta que los Concejos de Distrito son relativamente nuevos, dentro de la Administración Pública es complicado cuando suceden cambios, ustedes lo están experimentando, los Concejos de Distrito en este momento no manejan recursos propios, son los que están destinados a las diferentes organizaciones que están ubicadas en los diferentes distritos, no pueden manejar recursos, cuando se está formulando el presupuesto, vienen obras como aceras, remodelaciones en parques y pregunta quien toma la decisión, de que sectores se deben recarpetear, donde colocar un semáforo, etc., lo importante es tener la participación para opinar, en donde se deben desarrollar esas obras, la Administración debe integrarlos en el momento que se define el presupuesto, deberían participar de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para que le digan a las organizaciones las razones de la aprobación del respectivo presupuesto, el presupuesto se ejecuta año a año y ahí deben reclamar esa participación, para levantar la imagen que reclaman con todo derecho los Concejos de Distrito.

La Sindica Propietaria Elvia González, informa que cuando vino el Coordinador de la Policía Municipal a sesión le solicito que le hiciera llegar una nota para la solicitud de la cámara, de eso hace 3 años y nada, cree que la equivocación ha sido no traer las cosas al Concejo de la misma manera que las entregan en la Administración, porque las cosas se hacen bien, la Sindica Elisa Zumbado dejó los estudios del Niño de Praga, de esto hace 4 años, la Administración y la Comisión de Hacienda y Presupuesto conocen los documentos que entregan de las organizaciones para los respectivos presupuestos, todos los problemas planteados los han entregado a la Administración, la participación del Concejo de Distrito es muy importante para su función como Sindica, tiene vecinos que le hacen tramites como William Murillo, es un trabajo arduo muy duro, las cosas se han hecho, han pensado en todas las áreas, como el Ebais, únicamente no los toman en cuenta mucho en la Escuela, pero no se han quedado queditas, el libro de actas refleja que todo está bien documentado, ojala el próximo Concejo de Distrito se logre conformar un buen grupo. En cuanto a las becas el Concejo de Distrito hizo algunas observaciones, pero cuando trajo el asunto a la Comisión, le dijeron que no podían sacar información de casos específicos, porque es información confidencial, que no entregan información.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, establece que los agradecidos somos nosotros.

El Sindico Propietario Alejandro Gómez, manifiesta que en cuanto a la Comisión de Becas, resulta que ya no van a estar en la Comisión de Becas, porque no fue nombrado.

La Sindica Propietaria Sandra Salazar, aclara que ya no pertenecen a la Comisión.

La Regidora Suplente Luz Marina Fuentes, razona que es indispensable que el Concejo establezca un procedimiento de la entrega de proyectos, porque del Área Social llega a las organizaciones una nota solicitando que planteen proyectos, ignora si ese es el procedimiento correcto, el Concejo de Distrito presenta los proyectos al Área Social, pero en que momento son conocidos por el Concejo, en el tema de becas le gustaría aclarar para tener otra visión, que desde que iniciaron hace 4 años, el tema ha sido difícil de despolitizar, como si fuera obligación política dar una beca, la idea es sanear eso, la funcionaria Jessica Barqueo ha hecho un excelente trabajo, son estudios sociales de cada caso, que tienen un expediente, hasta donde se ha comentado, los expedientes con confidenciales, una trabajadora social no puede tomar un expediente y remitirlo a un Concejo de Distrito, la idea es que en la lista de becas sea remitida a los Concejos de Distrito y envíen los comentarios a la trabajadora social, para que analice el caso.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, señala que cuando discute el presupuesto, no ha visto los proyectos del Concejo de Distrito.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, expresa que hay varias atribuciones nuevas para los Concejos de Distrito, como los presupuestos participativos. Considera que hace falta saber y comunicar más, porque así se pueden apoyar más las propuestas que traen los Concejos de Distrito. Afirma que es cuestión de coordinar, todos los Concejos de Distrito han hecho un trabajo enorme, pero el Concejo Municipal no se entera porque no se presentan los informes, por eso es importante el informe constante, deben proponer ante el Concejo, las becas, bonos de vivienda, etc., así lo dice la Ley, el orden de prioridades, lo que el distrito necesita, que digan que la cuestión vial es prioritaria, así la obligación de insistir que es una prioridad, también es importante recordar el Artículo 60 del Código Municipal, Ley de la República 7794: “ Las autoridades nacionales y cantonales estarán obligadas a respetar y hacer cumplir las decisiones de los Concejos de Distrito, en relación con sus competencias.”

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, manifiesta que nada es discrecional, cuando se maneja así es político, cuando se manejan fondos públicos debe ser transparente el procedimiento, los expedientes deben ser conocidos hasta por el Concejo, mucho menos cuando son ayudas sociales, la hacienda pública tiene que ser transparente, mas bien son responsables de los fondos que se asignan en su distrito, de velar y fiscalizar, tienen responsabilidad hasta con la hacienda pública.

La Sindica Propietaria Sandra Salazar, informa que no quiere pasar por encima del Área Social, pero deberían de tener la oportunidad de reunirse con las organizaciones sociales y ver los proyectos que presentaran, pero aquí se hace al revés, piensa que debe ser así, lo mismo que con las becas, hace 6 años si tuvieron acceso a los expedientes, se supone que al final no van a ir a comentar la información, no sabe de donde salio la prohibición.

La Vicealcaldesa Thais Zumbado, manifiesta que respecto al proyecto de la curva del Niño de Praga, siempre pregunta al funcionario Oscar Hernández y le dice que esta en el programa de este año,

pero hay necesidades y prioridades, en cuanto al reductor de velocidad, desearíamos que todos estuvieran pintados, aunque no nos guste se deben realizar prioridades.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, sugiere que es únicamente enviar una copia de los proyectos al Concejo, es dar mas información. En este Concejo se tomaron acuerdos y se ratificaron pero en este momento hay un hueco de ¢50.0 millones, solicita que esos ¢50.0 millones se devuelvan a los Concejo de Distrito, que el Concejo asuma ese compromiso, para ser coherentes con lo que se ha dicho, si el problema de los Tilianos tiene tantos años, envíen una copia del proyecto para ser analizado.

La señora Lorena González, manifiesta que respecto a los Concejos de Distrito es feliz trabajando porque no es politizado, son miembros de diferentes partidos, nunca se comenta nada político, únicamente conversan de la comunidad, además le gusta el trabajo comunal, pero no le gusta la política, sobre las becas nunca se ha pedido un expediente, se sugiere una revisión del caso únicamente.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, determina que los dirigentes políticos tenemos mucha responsabilidad de lo que esta pasando, los Concejos de Distrito se llenan únicamente con nombres, aquí falta capacitación a los Concejos de Distrito, se puede solicitar al IFAM capacitación para los vecinos, porque con la nueva legislación vienen mas tareas, ahí esta el problema, agradece esta experiencia, a la Concejal de Distrito Lorena González agradece que haya sido tan valienta.

CAPÍTULO V

SE ATIENDE AL SEÑOR ADRIÁN MEZA GRANADOS, VOCERO WASTELECTRIC. PARA COMENTAR, EN PROFUNDIDAD, EL PROYECTO DE WASTELECTRIC, EL CUAL CORRESPONDE AL PROCESAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE MANERA ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLE, USANDO EL MÉTODO DE GASIFICACIÓN, CON EL RESULTANTE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA LIMPIA Y RENOVABLE.

ARTÍCULO 5. El señor Adrián Meza, manifiesta que es una inversión de ¢300.0 millones de dólares, es una tecnología que tiene 30 años en Europa, en Costa Rica existen 50 empresas que desean trabajar con los desechos de las Municipalidades, para la generación de energía eléctrica, realiza la siguiente exposición:

El futuro HOY

¿Quiénes somos?

Wastelectric S.A. es una compañía de energía limpia, con la visión y misión de cambiar la metodología del manejo de los residuos en Costa Rica, a su vez generar energía limpia y renovable lo cual permitirá promover la protección ambiental y ecológica del país. El Proyecto tendrá la oportunidad de contribuir con los objetivos nacionales como el tratamiento de los residuos sólidos y alcanzar la eficiencia económica en la generación de energía limpia y renovable, asegurando un desempeño ambiental óptimo.

Planta gasificadora y de reciclaje

Datos importantes

Energía a ser producida: 45 MW/hr

Energía aportada a la red eléctrica nacional: 43,65 MW/hr

Residuos a tratar (en operación total): 2200 ton/día

Residuos a gasificar: 1855 ton/día

Operación: 24 hr/día

Recepción de desechos: 16-18 hr/día

Cantidad de vehículos a recibir: 100 - 120 camiones/día

Empleos generados: 500 en fase de construc./250 fase operativa

¿QUÉ ES LA GASIFICACIÓN?

Es una tecnología de energía comercial probada, fiable y limpia que puede convertir varios tipos de residuos en energía verde y renovable. La gasificación es la conversión termoquímica de un sólido o líquido basado en carbono (materia prima) en un producto gaseoso combustible, mediante el suministro de un agente gasificador. Esta conversión cambia la estructura química de la biomasa mediante temperaturas elevadas. El agente gasificador permite convertir a la materia prima a través de diferentes reacciones heterogéneas

Un proceso limpio

- Sin malos olores
- Sin ruido excesivo
- Sin enfermedades
- Sin contaminación

Y MÁS ECONÓMICO PARA TODOS

DISEÑO PRELIMINAR DEL PROYECTO

Procesos de conversión térmica de residuos

En las últimas décadas, ante el problema generado por los métodos tradicionales de tratamiento de desechos, se han probado los procesos de conversión térmica como una alternativa de mayor significancia en términos económicos y ambientales. Actualmente, los procesos de conversión térmica disponibles para el tratamiento de desechos son: la combustión, la gasificación y la pirolisis. Cada uno permite la obtención de diferentes productos finales

Gasificación

El gas combustible obtenido contiene CO₂, CO, H₂, CH₄, H₂O y trazas de hidrocarburos superiores, junto con gases inertes y pequeñas cantidades de carbón, ceniza y alquitrán

La gasificación puede ser directa (si el agente gasificador contiene sustancias oxidantes) o indirecta (si se realiza el proceso sin oxidantes)

Beneficios

- Se puede utilizar el 100% de los residuos sólidos
- Reduce el uso de los vertederos hasta un 100%
- Recupera todos los materiales reciclables y mejora los programas de reciclaje existentes
- Ofrece una solución 100% de plástico no reciclables y desechos de papel
- Convierte los residuos remanentes, una vez concluida la valorización, en gas de síntesis para dar paso a las energías renovables
- Reduce los contaminantes peligrosos para el medio ambiente en más de un 99% con respecto a la contaminación de los combustibles fósiles
- Reduce el millón de toneladas de emisiones de CO₂ de efecto invernadero
- Destruye 100% de los patógenos y las enfermedades que causan las bacterias y los gérmenes
- Reduce la dependencia de los combustibles fósiles

Ubicación del proyecto

- Comunidad se ubica en el centro del país.
- Es una zona industrial con alta demanda de energía
- Ahorra recursos al ICE durante la transmisión de la energía

EL PROCESO: DE RESIDUOS SÓLIDOS A GAS NATURAL

Depósito de residuos

Recolección de residuos y depósito en las bandas transportadoras

Separación de los residuos, según su clasificación (reciclables u orgánicos)

Los materiales que son reutilizables se compactan

Los materiales NO reutilizables se envían a la cámara de calentamiento para producir Syngas

En la cámara de calentamiento se da la gasificación. Es un proceso termoquímico en el cual un sustrato carbonoso (carbón, biomasa, plástico) es transformado en un gas combustible mediante una serie de reacciones que ocurren en presencia de un agente gasificante (aire, oxígeno, vapor de agua o hidrógeno).

Con el Syngas se puede producir electricidad o biodiesel

El material restante es ceniza inerte ideal para la construcción de carreteras, edificios o cubrir los rellenos sanitarios

Modernos camiones recolectores

Camiones más grandes que gastan menos combustible y no dejan residuos ni malos olores a su paso.

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Aspecto Ambiental	Medida de prevención, mitigación y control
Fuentes de agua	Creación de zona de protección en la propiedad, para evitar construcciones y trabajos en la posible área de recarga de agua.
Fuentes de agua	Impermeabilización de zonas de trabajo para evitar filtraciones al suelo
Fuentes de agua	Sistemas de recolección perimetral en zonas de trabajo para evitar salidas de materiales líquidos
Fuentes de agua	Planta de tratamiento de aguas para lidiar lixiviados recolectados. El agua efluente de la planta se utilizará en las cámaras de gasificación. No habrá vertidos externos
Fuentes de agua	Pago por programa de monitoreo quincenal de la calidad de agua de nacentes, por un periodo de dos años

Aspecto Ambiental	Medida de prevención, mitigación y control
Aguas pluviales	Se recolectará, en tanques subterráneos, el agua proveniente de techos para se utiliza en las cámaras de gasificación
Aguas pluviales	Se creará un contorno de canales perimetrales alrededor de todas las zonas construidas para impedir la salida de aguas pluviales y dirigir los flujos hacia la laguna de retención.
Aguas pluviales	Laguna de retención que permitirá recolectar el 100% del agua recibida en zonas impermeabilizadas. Se controlará además el flujo de descarga para reducir significativamente el flujo de las aguas pluviales de la propiedad.
Aguas pluviales	Financiamiento de estudios técnicos necesarios para definir obras de mejora en los sistemas de conducción de aguas pluviales
Aguas pluviales	Creación de fideicomiso por 100 millones de colones en favor de los grupos comunales para realización de obras de protección y mejora de las tomas de agua

Aspecto Ambiental	Medida de prevención, mitigación y control
Tránsito	Distribución de flujo de vehículos para evitar que coincidan con los picos de circulación actualmente existentes
Tránsito	Se diseñarán accesos que permitan acomodar varios vehículos para evitar filas y atascamientos en la carretera

Tránsito	Se diseñará un protocolo de acceso simplificado, para evitar filas y atascamientos en la carretera
Tránsito	Se apoyará a las autoridades encargadas del mantenimiento y mejora de las vías de acceso, con los recursos técnicos y financieros que sea posible

Aspecto Ambiental	Medida de prevención, mitigación y control
Olores	Cerramiento de áreas de recepción y manejo de residuos para impedir arrastre de olores por el viento
Olores	Extracción de aire en las zonas de recepción y manejo de residuos para impedir que las partículas gaseosas escapen de estas áreas
Olores	El aire extraído de las zonas de trabajo será inyectado a las cámaras de gasificación, evitando así la salida de olores de la planta
Olores	Se procesaran de inmediato todos los residuos entrantes para preparar la materia prima que se enviara al gasificador, adicionalmente la temperatura en esa área será más baja para garantizar que los desechos no se degraden
Olores	Los Gasificadores de los residuos son sistemas de circuitos completamente cerrados, por lo que los residuos no tiene contacto con el aire exterior
Olores	La empresa permitirá inspecciones de tercera parte, sean de instituciones o de la comunidad, en cualquier momento. En caso necesario, se brindarán equipos de medición y capacitación en su uso

Aspecto Ambiental	Medida de prevención, mitigación y control
Ruido	Jornada constructiva limitada a las horas entre 7:00 AM y 6:00 PM
Ruido	Utilización de materiales aislantes novedosos para el cerramiento de las áreas de trabajo y de equipos. El nivel de ruido será en conformidad con la ley y se espera que el nivel esté muy por debajo del nivel permitido.
Ruido	La empresa brindará a la comunidad equipos comerciales para la medición de ruido, así como la capacitación necesaria para utilizarlos

Aspecto Ambiental	Medida de prevención, mitigación y control
Aire	Trabajo por zonas durante la etapa constructiva, para impedir exposición de suelos y arrastre de materiales particulados
Aire	Limitación de velocidad de circulación de vehículos para evitar levantado de partículas
Aire	Riego de zonas expuestas para evitar arrastre de partículas
Aire	Utilización de tecnología de gasificación de baja temperatura de punta, que supera los estándares de la Unión Europea y EPA

Aire	Sistema de monitoreo automatizado y continuo para asegurar el desempeño ambiental óptimo que permita evitar cualquier emisión accidental.
Aire	El proyecto contribuirá con la reducción de las emisiones de carbono en cerca de 500 mil toneladas/año
Aire	Los gases de combustión serán monitoreados de manera automatizada y continua, que permite evitar desviaciones del proceso y detenerlo de inmediato en caso de fallos

NUESTRA META

Hace 7 años Costa Rica generaba más del 95% de su energía de fuentes verdes y renovables, pero en la actualidad está por debajo del 80%. Nuestro objetivo es ayudar al país a regresar a aquel 95% de generación de energía renovable y, a la vez, dar una solución práctica y económica al problema de la basura.

Muchas gracias!!!

El señor Adrián Meza, manifiesta que quieren que las Municipalidades se enteren de esta nueva tecnología y en pocos meses entraran en negociaciones, pueden dar apoyo en los programas de reciclaje, tienen programas de salud, deporte, con las Municipalidades involucradas en el proyecto, en este momento están en tramites en SETENA, la construcción estará lista a finales del 2015, la idea es firmar un acuerdo y trabajar por el país con una tecnología que beneficiara al país. La tecnología esta en toda la Unión Europea en países desarrollados por que no contamina, en Nueva York, trabajan con residuo orgánico. El Gobierno de Estados Unidos esta impulsando el proyecto, aquí lo apoya la Universidad de Costa Rica, el Instituto Tecnológico. Muchas empresas han hecho un estudio de mercado, en este caso no, vieron la necesidad que hay en el país, entonces ya el proyecto va, han invertido \$5.0 millones de dólares por el momento.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, pronuncia que gracias por la presentación. Ha sido un placer tenerlo, es de mucha importancia este proyecto, porque es muy difícil el manejo de desechos, viene a ofrecer algo muy positivo, lo cual será estudiado.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, interroga si existe experiencia y en que países, por el problema tan grave como es la contaminación, por el proceso de cambio climático, porque seguimos siendo un país del tercer mundo y muchas veces vienen acá a experimentar técnicas que no sabemos si son buenas, también en Esparza se esta construyendo una empresa que trae un gran incinerador.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, menciona que por lo expuesto ya tienen definido que el proyecto va, le parece alto la inversión, comparado con la generación de energía.

El señor Adrián Meza, menciona que es una inversión a 20 años, tienen capital estadounidense. En este caso la negociación sería con el ICE para que distribuyan la energía. Cuentan con una página web y facebook que pueden revisar, la idea es que vayan conociendo el proyecto, porque sabe que las Municipalidades tienen contratos firmados con otras empresas.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, pregunta: ¿si esta empresa es transnacional?, ¿con capital de dónde?, ¿si se tomaron en cuenta las características nacionales dentro del proceso de gasificación, ya las características del trópico, son diferentes al resto del planeta?. Solicita ejemplos más precisos de donde han puesto en marcha esta industria, ejemplos con lugares precisos; esto porque todas las referencias dadas son muy imprecisas para poder hacer la investigación.

La Sindica Propietaria Sandra Salazar, cita que el proyecto es una maravilla, es lo que todos deseamos.

El Presidente Municipal Desiderio Solano, ratifica que el proyecto será analizado en la Administración y brindarán una recomendación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitar a la Alcaldía Municipal un informe con recomendaciones sobre el proyecto que nos ofrece Wastelectrc, con la viabilidad técnica, económica, legal y ambiental.

A las 8:10 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Desiderio Solano Moya
Presidente Municipal